

Excma. Sra. D<sup>a</sup> Sofia Puente Santiago  
Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública  
Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia  
Ministerio de Justicia  
P<sup>o</sup> Jacinto Benavente núm. 3  
28071 Madrid

Madrid, 27 de julio de 2021

Apreciada Directora, Sofia:

El motivo de esta comunicación es reiterarle nuestra preocupación y trasladarle el sentimiento de desazón “generalizado” de todo el colectivo de economistas al que represento respecto a la reciente publicación de las *Órdenes JUS 793-794/2021 por la que se han aprobado los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación —individuales y consolidadas—*. Tal como le hemos anticipado y sugerido telefónicamente hace un par de semanas, habida cuenta de las fechas en las que estamos, la publicación de unos nuevos modelos de cuentas anuales en plena campaña de presentación supone sin ninguna duda una gran complicación con un coste de cumplimiento elevado para las empresas, al tener que recabar más información y adaptar sus modelos de cuentas tan solo a cuatro días de que finalice el plazo máximo de presentación. Esta situación, a nuestro entender, es un acto manifiesto de la poca sensibilidad hacia las empresas, en particular las pequeñas y medianas, y los asesores que las representan.

Dicho lo anterior, teniendo en consideración la cantidad ingente de consultas y quejas recibidas sobre este particular, sería oportuno que las distintas sedes de los registros mercantiles gestionasen la presentación y el depósito de las respectivas cuentas anuales con cierta flexibilidad, con independencia de que estas se hayan elaborado y presentado de conformidad a las órdenes JUS ahora derogadas, con el objeto de anticipar las posibles contingencias que se produzcan por la entrada en vigor de estos nuevos modelos.

Dándole las gracias por anticipado y quedando a su total disposición, reciba un afectuoso saludo,



Valentín Pich  
Presidente